Editorial

¿Cómo viven realmente las mujeres y los hombres? ¿Cómo es que siendo parte de una misma especie —la humana— y creciendo en una misma comunidad que comparte normas y valores, unos y otras llegamos a ser, pensar y actuar de manera a veces diametralmente distinta? ¿En qué medida la condición masculina y femenina facilita o impide a las mujeres y a los hombres la satisfacción de sus necesidades vitales y la realización de sus aspiraciones?

Dar cuenta de los distintos factores que influyen en las vidas de las mujeres y los hombres, implica centrarnos no en categorías predeterminadas o en asuntos aislados, sino en todo lo que define nuestro acceso a los derechos y a las oportunidades. Esto es, poner en la mira los puntos de convergencia en la estructura social y los procesos dinámicos que en ella ocurren, en un bucle constante que retroalimenta el pensamiento y la acción.

En términos socioculturales, implica trabajar en la erradicación de la discriminación y el enaltecimiento de la diversidad como asuntos centrales para el desarrollo y el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Por ello, requerimos generar investigaciones acerca de las vivencias de aquellas mujeres que padecen distintas formas de opresión. Necesitamos descripciones y testimonios personales, así como información desagregada de acuerdo con la raza, sexo, etnia, casta, edad, estatus ciudadano y otras formas de identidad, que nos permitan revelar cómo determinadas políticas y prácticas configuran las vidas concretas de los seres humanos con variaciones importantes según la compleja red de interrelaciones en el espacio social, en donde se ponen en juego recursos económicos, culturales y simbólicos que modulan y modelan demarcaciones específicas que impactan la trayectoria de vida de cada cual.

En este sentido, diversos organismos de mujeres sostienen que la transversalidad es una herramienta para lograr la justicia de género y la justicia social, toda vez que permite estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio.

La transversalidad parte de la premisa de que la gente vive identidades múltiples, formadas por varias capas, que se derivan de las relaciones sociales, la historia y la operación de las estructuras de poder. Las personas pertenecen a más de una comunidad a la vez y pueden experimentar opresiones y privilegios de manera simultánea (por ejemplo, una mujer puede ser médica respetada pero en casa sufrir violencia intrafamiliar).

♦♦♦

El análisis transversal nos ayuda a visualizar cómo convergen distintos tipos de discriminación: en términos de intersección o de superposición de identidades. Más aún, nos ayuda a entender y a establecer el impacto de dicha convergencia en situaciones de oportunidades y acceso a derechos, y a ver cómo las políticas, los programas, los servicios y las leyes que inciden sobre un aspecto de nuestras vidas están inexorablemente vinculadas a las demás. Sin embargo, el objetivo no es mostrar cómo un grupo está más victimizado o privilegiado que otro, sino descubrir diferencias y similitudes significativas para poder superar las discriminaciones y establecer las condiciones necesarias para que todo el mundo pueda disfrutar sus derechos humanos.

En esta edición número 33 de la revista, *GénEros* presenta una serie de trabajos que abordan a partir de épocas y contextos específicos —la cárcel, la universidad, la fábrica, la familia, el convento— historias de mujeres también específicas que permiten avizorar, al incluir la dimensión estructural y dinámica de la interacción entre distintas políticas, instituciones y gobiernos, diversas prácticas que reproducen patrones discriminatorios de esta cultura patriarcal que ha dictado el «deber ser» hombre y mujer, así como la agenda política de las mujeres, como una condición ineludible para alcanzar un mayor y mejor desarrollo del conjunto social. ♦